

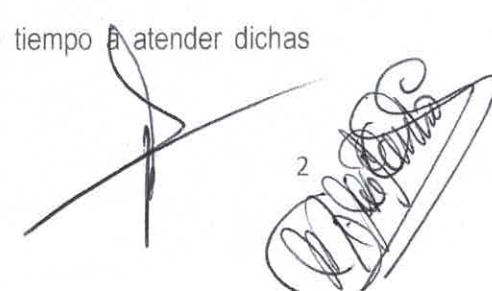
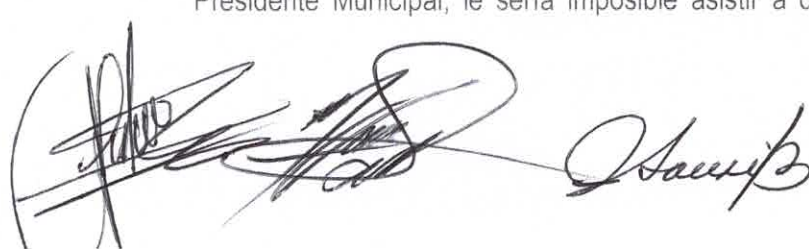
Acta Número: Once.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día Diecinueve de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la Revocación del Poder General y Clausula Especial, otorgado a favor de los licenciados Jesús Alfonso Salas Villanueva y/o Daniel de Jesús Rochel Novelo, en la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, de fecha 7 de Septiembre del 2015, y otorgar un Poder General para Pleitos, Cobranzas, Asuntos Judiciales, Actos Administrativos y en Materia Laboral, a los nuevos Apoderados Legales, para la Administración Pública Municipal 2018-2021, VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio

Elda y Hevia Li

lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las dieciocho horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la Revocación del Poder General y Clausula Especial, otorgado a favor de los licenciados Jesús Alfonso Salas Villanueva y/o Daniel de Jesús Rochel Novelo, en la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, de fecha 7 de Septiembre del 2015, y otorgar un Poder General para Pleitos, Cobranzas, Asuntos Judiciales, Actos Administrativos y en Materia Laboral, a los nuevos Apoderados Legales, para la Administración Pública Municipal 2018-2021. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, expuso al H. Cabildo, que es necesario revocar el poder que se les había otorgado a los licenciados de la administración anterior 2015-2018, para poder nombrar a los nuevos Apoderados Legales, quienes representarán al H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán Administración Pública Municipal 2018-2021, toda vez que el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, con motivo de su encargo no puede estar asistiendo a las audiencias o citaciones en las que éste Municipio sea parte, en cualquiera de los Tribunales Judiciales, Administrativos o Fiscales, ya sea del orden Federal o Estatal, además de que pudiera darse el caso de que las autoridades antes mencionadas pudieran señalar una audiencia en el mismo día y hora, y al Presidente Municipal, le sería imposible asistir a dos lugares al mismo tiempo y atender dichas

Eldo y Henrí



audiencias y diligencias. Lo cual implica la necesidad de otorgar una representación a las siguientes personas que serán los nuevos Apoderados Legales para la Administración Pública Municipal 2018-2021, las cuales son:-----

- 1.- L.E. Miguel Roberto Kuman Bé, Subdirector de Planeación y Gobernación de éste H. Ayuntamiento;
- 2.- Lic. Carlos Martín Pérez Vidal, Responsable de la Unidad Jurídica de éste H. Ayuntamiento;
- 3.- Licda. Ana Lidia Hernández Calderón, Jurídico de Sindicatura de éste H. Ayuntamiento;
- 4.- Licda. Lourdes Teresa Turrizza Bobadilla; Subdirector Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento;
- 5.- Licda. Cristina Moussi Saad, Despacho Laboral;
- 6.- Lic. Ángel Fernando Herrera Paso, Despacho Laboral;
- 7.- Lic. Luis Fernando Sangerman Canché, Despacho Laboral;
- 8.- Licda. Guiby Anahí Puc Cetz, Despacho Laboral; y
- 9.- Lic. Alejandro de Jesús Barrera Perera, Despacho Laboral.

Todo ello con fundamento en los artículos 40 y 55 Fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, Ordenó la Elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Décima Sesión Extraordinaria, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe.-----


C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Elch y. Herin L.






L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



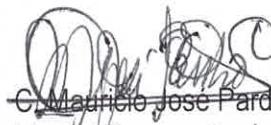
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



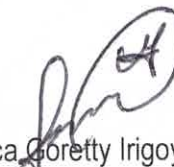
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



G. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.